

Guayaquil, Marzo 19 del 2018

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**PEDRAZZI S.A.**  
Ciudad.-

INTRODUCCION:

En cumplimiento de mi obligación como COMISARIO de la compañía PEDRAZZI S.A., designado por la Junta General de Accionista para el período económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del ejercicio económico del año 2017, según lo dispuesto en la sección VI "sobre las compañías anónimas", PUNTO 7, DE LA JUNTA GENERAL...Art. 231.- Literal 2 "...conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores, directores y comisarios...", pongo en conocimiento a la Junta General de Accionistas, el siguiente informe:

La administración de la empresa, de manera general, se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, previstas para el citado ejercicio económico. Se ha cumplido con las operaciones sociales realizadas, tanto en libros como en registros ante el organismo de control en el ejercicio económico 2017

Dejo en Claro, que al momento la empresa se encuentra en un período de reactivación financiera, económica y contable ante el organismo de control, por lo cual no se ha generado ningún asiento contable del año 2017.

Muy atentamente,



---

**Ec. ALBERTO X. MATEO MURILLO**  
**COMISARIO**  
**PEDRAZZI S.A.**